

EXTRACTO

SOLICITA CONCESIÓN

En conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el D.F.L. N°4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Hidroeléctrica Río Lircay S.A. está solicitando concesión definitiva para establecer, operar y explotar las instalaciones de generación de energía eléctrica correspondiente a los proyectos de se individualizan a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN / PROVINCIA / COMUNA	PLANO
Central hidroeléctrica Mariposas	MAULE / TALCA / SAN CLEMENTE	MAR – CEN - ID – 000

Las instalaciones objeto de la presente solicitud de concesión, estarán destinadas a la construcción de una central hidroeléctrica de pasada cuya capacidad instalada será de 6 MW.

Las instalaciones ocuparán las siguientes propiedades:

NOMBRE DEL PREDIO	DATOS CBR	N° ROL SII	PROPIETARIO	SUPERFICIE (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
Parcela N° 45, proyecto de parcelación Bramadero	Fs. 11671, N° 5001, año 2006, Talca	171-69	Salmones Colbún Ltda.	100.287	MAR - CEN - ID - 001

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones que fueren del caso.